



MEMORIA ANUAL **ADUANAS**

AÑO 2018



ADUANAS



JUÁN ORLANDO
HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE
HONDURAS



El Gobierno a través de la Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio (COPRISAO), trabaja en la implementación de un Sistema Aduanero moderno, ágil, renovado y competitivo con tecnologías de última generación que esta permitiendo agilizar los procesos. Siguiendo los estándares de calidad más elevados del mundo, así como la implementación de las mejores prácticas de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), nuestro objetivo es convertirnos en una **adua de clase mundial.**



Juan Orlando

COPRISAO

Comisión Presidencial De Reforma Integral Del Sistema Aduanero Y Operadores De Comercio



**DESIGNADA PRESIDENCIAL
MARÍA ANTONIA RIVERA**



**COMISIONADA PRESIDENTE COPRISAO
ENY BAUTISTA**



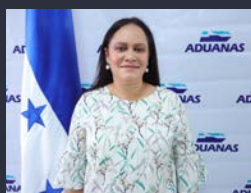
**COMISIONADO COPRISAO
MARCO TULIO ABADIE**

ADUANAS

Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras



**DIRECTORA DE ADUANAS
WENDY FLORES**



**SUB-DIRECTORA DE ADUANAS
LINDA ALMENDAREZ**

ÍNDICE

I. ABREVIATURA Y ACRÓNIMOS	05
II. RESEÑA HISTÓRICA	08
III. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	09
IV. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	11
V. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	38
VI. ADUANAS GENERANDO CAMBIOS	42
VII. GLOSARIO	46
VIII. ANEXOS	48

I. ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

CAPTAC-DR

Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

COPRISAO

Comisión Presidencial De Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio.

RFID

Radio Frequency Identification/Identificación por Radio Frecuencia.

OE

Objetivo Estratégico.

DARA

Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras.

FMI

Fondo Monetario Internacional.

IAIP

Instituto de Acceso a la Información Pública.

IHTT

Instituto Hondureño de Transporte Terrestre.

MGR

Módulo de Gestión de Riesgo.

PECH

Plataforma Electrónica de Comercio de Honduras.

GANSEJ

Grupo de Contacto de Alto Nivel Sobre Seguridad y Justicia.

SARAH

Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras de Honduras.

FAUCA

Formulario Único Aduanero.

RIT

Régimen de Importación Temporal.

OPC

Operadora Portuaria Centroamericana S.A. De C.V

USD

Dólares Americanos.

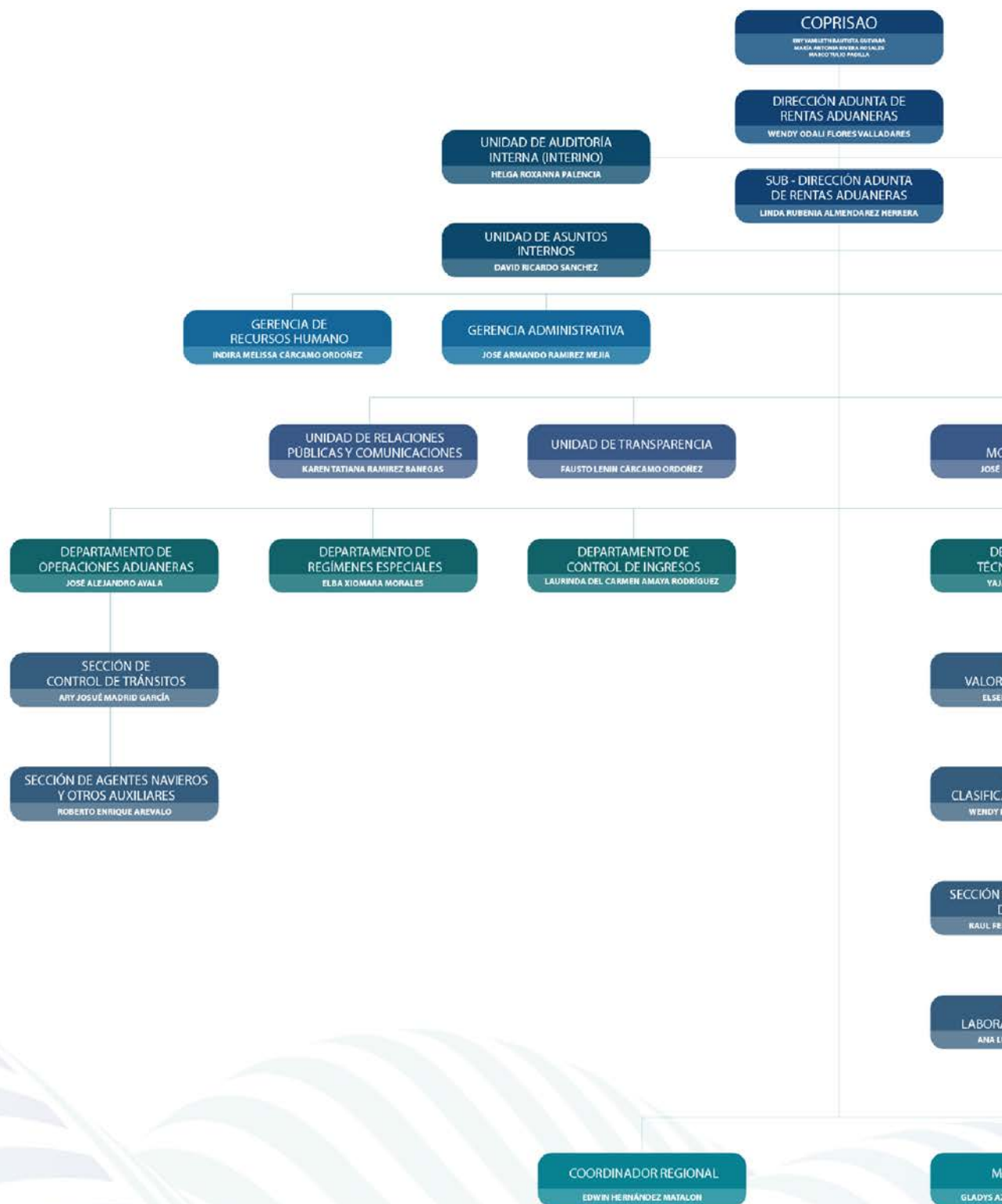
ZOLI

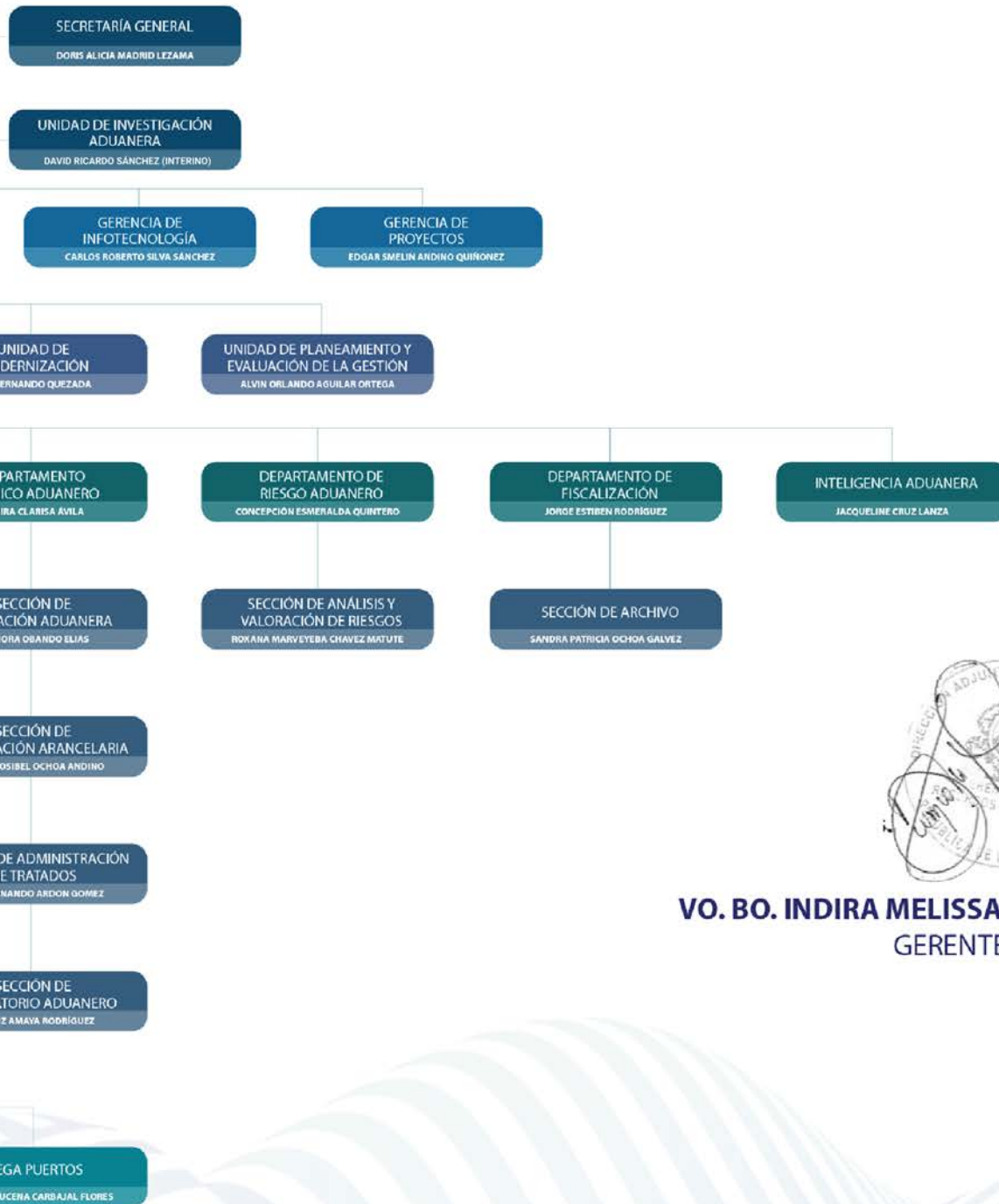
Régimen de Zona Libre.

Estructura Organizativa

Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras

Enero 2019





VO. BO. INDIRA MELISSA CÁRCAMO ORDOÑEZ
GERENTE RECURSOS HUMANOS

II. RESEÑA HISTÓRICA



La Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras ha pasado por diferentes cambios desde su creación, adaptándose a los procesos de modernización y compromisos adquiridos por el Estado

Es el órgano administrativo competente para conocer directamente del tráfico internacional de mercancías, controlar y fiscalizar su paso a través de las fronteras aduaneras del país, aplicar la legislación de los regímenes aduaneros, determinar los gravámenes a que están sujetas las mercancías, controlar las exoneraciones concedidas en legal forma y cumplir las demás funciones establecidas en la ley, Capítulo I, Ley de Aduanas de la República de Honduras Decreto No. 212-87.

Hasta el mes de febrero del año 2016 la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA), formo parte de la extinta Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) y fue mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-082-2015 del 26 de noviembre del 2015, publicado el 10 de febrero del 2016 y con vigencia del 14 de marzo del 2016 que se escindió a la DARA de la DEI y la adscribió a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, transfiriendo a dicha Secretaria de Estados todas las acciones y derechos que le corresponden.

En el mes de noviembre del año 2016 mediante Decreto Ejecutivo PCM-083-2016, bajo la administración Presidente Juan Orlando Hernández, se crea la Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio” (COPRISAO), integrada por tres comisiones quienes tienen la misión de reformar el sistema aduanero de Honduras, simplificar y racionalizar la toma de decisiones expeditas, eficientes y eficaces; para

lo cual se deben reorganizar las dependencias internas necesarias para la buena administración y funcionamiento del servicio aduanero hondureño, instaurando una autoridad única cuyo propósito principal es implementar las medidas de eficiencia a corto y mediano plazo, así como preparar las medidas de largo plazo, a fin que la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras brinde un servicio tributario eficiente, amigable, seguro y eficaz.

El objetivo es elevar los niveles de calidad del servicio al usuario para lograr la facilitación comercial a través de la transparencia, seguridad, competencia en igualdad de condiciones, competitividad, eficiencia fiscal y administrativa, mediante la simplificación y la armonización de los procesos aduaneros de Honduras. La DARA bajo la coordinación de la COPRISAO busca incrementar la recaudación tributaria aduanera con prestación de servicios ágiles y oportunos para contribuir en el desarrollo económico y social de Honduras. Así la COPRISAO busca incrementar el cumplimiento voluntario de las obligaciones aduaneras, a fin de disminuir la defraudación fiscal a través de controles de seguridad.

Mediante Decreto Ejecutivo No PCM-007-2017, DARA se separa de SEFIN y alcanzó el rango de institución desconcentrada, número 038, de la Secretaría de la Presidencia.

La DARA se encamina a una transformación continua, implementando tecnologías de última generación, cumpliendo con los parámetros que brindan el acceso a la conectividad global aduanera.



III.-PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

NUESTRA MISIÓN

Garantizar facilitación del comercio, recaudación y seguridad, con un control eficiente, utilizando las mejores prácticas a fin a de contribuir al aumento y dinamización de la actividad económica del país.

NUESTRA VISIÓN

Ser una institución eficiente y transparente, capaz de liderar la transformación del comercio exterior del país, contando con recursos humanos calificados y comprometidos y los medios tecnológicos adecuados para una gestión aduanera.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



Fortalecer la competitividad nacional, mediante el mejoramiento y modernización de los procesos aduaneros, a fin de dinamizar la actividad económica del país.



Fortalecer la seguridad y protección de la sociedad, mediante un control efectivo en el tráfico de mercancías y personas.



Cumplir las metas de recaudación establecidas como resultado de la gestión aduanera.



Fortalecer la institucionalización de la Administración Aduanera.

VALORES INSTITUCIONALES

- | | | | |
|---|------------|----|-------------------|
| 1 | DISCIPLINA | 6 | RESPONSABILIDAD |
| 2 | COMPROMISO | 7 | TRABAJO EN EQUIPO |
| 3 | INTEGRIDAD | 8 | TRANSPARENCIA |
| 4 | RESPECTO | 9 | PRODUCTIVIDAD |
| 5 | IDONEIDAD | 10 | PERSEVERANCIA |



IV.-RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA), tiene como finalidad el ejercicio de la potestad aduanera, y sus funciones principales son la aplicación de la normativa aduanera y la verificación del cumplimiento de la ley, para lograr incrementar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias aduaneras, a fin de disminuir la defraudación fiscal a través de controles de seguridad.

Como institución pública, la DARA cumple funciones claves para el desarrollo del país, con un rol preponderante en materia de comercio exterior, especialmente, en la facilitación y agilización de las operaciones de importación y exportación, a través de la simplificación de trámites y procesos.

LOS LOGROS DE LA DARA DURANTE EL AÑO 2018 SE DESTACAN LOS SIGUIENTES

- Inauguración de la Oficina Regional de Aduanas, poniendo al alcance de los usuarios de la zona norte, nor-oriental y occidental del país los diferentes trámites aduaneros y a su vez disminuyendo el tiempo y costos a los obligados tributarios.
- Eficiencia y agilidad del sistema aduanero de Honduras, logrando un cumplimiento en la meta de recaudación de Aduanas en un 102% para el año 2018, la cual es destinada al desarrollo económico y social del país.
- Disminución del tiempo de despacho de mercancía a un 71% (Canal Rojo 16.7%, canal amarillo 7.2% y canal verde 76.1) logrando la agilización del comercio y competitividad.
- Actualización y modernización del Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras (SARAH WEB 2.0), disminuyendo el tiempo y agilizando los procesos aduaneros. Asimismo, se incrementó el alcance para el uso en dispositivos electrónicos.
- Generación de recibos aduaneros en línea, logrando un ahorro de tiempo y costos al usuario aduanero. El obligado tributario puede acceder desde la comodidad de su oficina o dispositivo móvil el usuario puede realizar el procedimiento.

- Independización y separación del centro de datos de Puerto Cortes, permitió la migración de los sistemas aduaneros, alcanzando la conectividad de los puntos de aduanas a nivel nacional, migración de los sistemas y un mayor control en las operaciones aduaneras.
- En alianza con INFOP se abrió la Carrera Técnica en Gestión Logística de Comercio el objetivo es la profesionalización del recurso humano en el área.
- Readecuación de los puntos aduaneros del país a través de la modernización física y equipamiento de inmobiliario, llevando a las aduanas a una condición óptima para el usuario y el colaborador.
- Rotulación y señalización de 27 puntos aduaneros del país, cuya finalidad es elevar la imagen de las aduanas y orientación para la facilitación de trámites al usuario y público en general.
- Cumplimiento de un 100 % en transparencia y acceso a la información pública.
- Como mecanismo de financiamiento, la DARA se encuentra alineado a la planificación estratégica nacional de mediano y largo plazo. Mismos están descritos en los Planes Sectoriales, Plan de Gobierno, Plan de Nación y Visión de País, así se alinea a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- Implementación de más de 49 desarrollos tecnológicos en las categorías de simplificación, recaudación, integración regional, controles aduaneros, cumplimiento de la normativa, logrando una modernización, innovación y agilización.

OE1 Cumplir las metas de recaudación establecidas como resultado de la gestión aduanera.

OE2 Fortalecer la seguridad y protección de la sociedad, mediante un control efectivo en el tráfico de mercancías y personas.

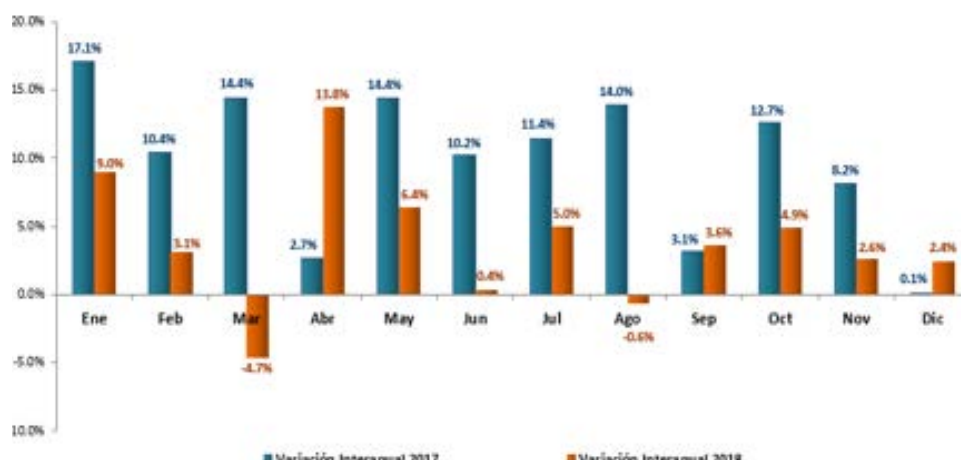
OE3 Fortalecer la competitividad nacional, mediante el mejoramiento y modernización de los procesos aduaneros, a fin de dinamizar la actividad económica del país.

OE4 Fortalecer la institucionalización de la Administración Aduanera.

IV.1.-OE1 CUMPLIR LAS METAS DE RECAUDACIÓN ESTABLECIDAS .COMO RESULTADO DE LA GESTIÓN ADUANERA

Con la Intervención de COPRISAO en la DARA a partir del mes de noviembre del 2016 se implementaron medidas inmediatas de corto, mediano y largo plazo para lograr la eficiencia, transparencia y altos niveles de competitividad del sistema aduanero, simplificando y racionalizando la toma de decisiones de manera expeditas, llevando a una evolución en la recaudación de los ingresos aduaneros mes a mes. Durante el año 2017, la recaudación se mantuvo presentando tasas de crecimiento interanuales positivas, mostrando una constante durante el año 2018 a excepción de los meses de marzo y agosto que obtuvieron decrecimientos del 4.7% y 0.6% respectivamente como se muestra en el Gráfico 1.

**Gráfico 1: Variación Interanual de los Ingresos Aduaneros por Mes
2017-2018 / Porcentajes**



Fuente: DCI/SARAH

Cuadro No. 1: Ingresos Aduaneros Recaudados

Año 2018

Millones de Lempiras/Porcentaje

Indicador	Unidad de Medida	Meta 2018	Recaudado 2018	Nivel de Cumplimiento
Millones de lempiras recaudados	Millones de lempiras	L.39,640.83	L40,473.4	102.10%

Fuente: DCI/SARAH

Los ingresos por tributos aduaneros recaudados por la DARA durante el 2018 ascendieron a L.40,473 millones de lempiras, monto que representó un nivel de cumplimiento del 102.10%, L833 millones más respecto a la meta establecida para dicho año. Cabe señalar que como resultado de las diferentes gestiones realizadas por la DARA durante el 2018 la recaudación tributaria aduanera del país ha tenido un repunte con respecto al año anterior de L.1,441 millones, equivalente en un 3.7%, generando ingresos al Estado de Honduras orientados a las áreas sociales del país).

IV.1.1. Recaudación por Impuestos Aduaneros

Entre los grandes renglones por los que está compuesta la recaudación de impuestos aduaneros que experimentaron un crecimiento interanual positivo durante el 2018 se encuentran: Impuesto sobre Producción y Consumo con un (22.5%), Impuesto sobre Importaciones con el (5.7%), Impuesto sobre Ventas (4.4%), Impuesto sobre Aporte al Patrimonio Vial (2.3%), e Impuestos Selectivos con tan solo el (1.1%), entre otros.

Cuadro No. 2: Recaudación Interanual por Impuestos Aduaneros
Enero - diciembre de cada año
Millones de Lempiras Corrientes y porcentajes

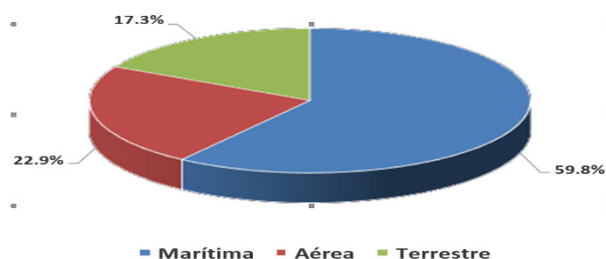
Impuestos Aduaneros	Recaudación		Variación	
	2017 2	018	Absoluta	Relativa
Impuesto Sobre Ventas	19,669.8	20,544.2	874.4	4.4%
Impuestos Sobre Producción y Consumo	388.6	475.9	87.3	2.5%
Impuestos Selectivos 9	40.5	51.0	0.5	1.1%
Aporte al Patrimonio Vial	12,769.8	13,061.5	291.7	2.3%
Impuesto Sobre Importaciones 4	,240.5	,482.9	42.5	.7%
Otros Ingresos 1	,023.1	57.8	65.3	6.4%
Total	39,032.3	40,473.4	1,441.1	3.7%

Fuente: DCI/SARAH

IV.1.2. Recaudación por Aduanas

Durante el año 2018, la recaudación de aduanas, según vía de entrada se distribuyó de la vía marítima 59.86%, el 22.9% ingresó por la vía aérea, mientras que el restante 17.3% ingresó por la vía terrestre.

Gráfico No. 2:
Variaciones Interanual de los Ingresos Aduaneros por Vía de Entrada
2017-2018



Fuente: DCI/SARAH

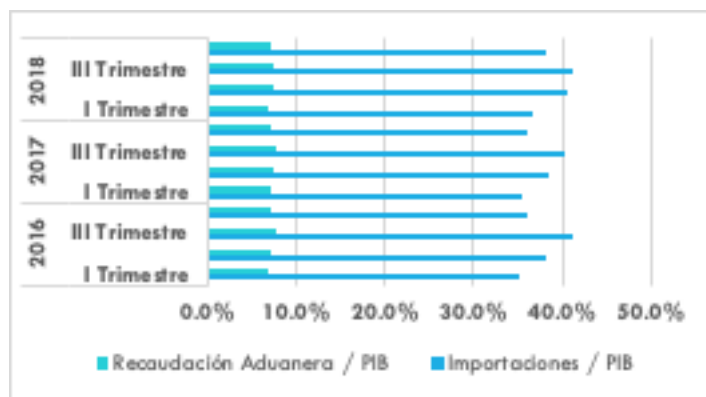
El 90.2% de la recaudación se concentró en siete (7) administraciones aduaneras: Puerto Cortés con el (41.5%), La Mesa con (13.7%), El Henecán con el (12.2%), Toncontín con el (9.2%), Tela con (5.5%), Amatillo con el (4.2%) y El Poy con (3.8%). Por su parte, el resto de las aduanas representan el 9.8%, A su vez se mencionan las cuatro aduanas de mayor participación en la recaudación que alcanzaron porcentajes arriba de la meta en el periodo de enero a diciembre de 2018: La Aduana de Puerto Cortés con un incremento de 6.6% con respecto a la meta programada, La Mesa con 0.2% arriba de la meta, El Henecán que alcanzo un 7.0% superior al monto meta y La Aduana de Toncontín con 0.4% abajo de lo programado, entre otras que alcanzaron cumplimiento arriba de la meta programada (Anexo 2).

Impacto de las Recaudaciones Tributarias Aduaneras en la Economía

Las Importaciones Definitivas CIF (Régimen Patrón 4) ascendieron a USD 8,076.4 millones en el 2016, USD 8,565 millones en el 2017 y USD 9,129 millones en el 2018, representando un 37.6%, 37.5% y 39.1% de participación (Gráfico 3) en dichos años con respecto al Producto Interno Bruto. (Ver Anexo 3 y 4)..

Por su parte, la Recaudación Aduanera reporta valores de USD 1,547.93 millones, USD 1,650.31 millones y USD 1,667.76 millones durante los años 2016, 2017, 2018.

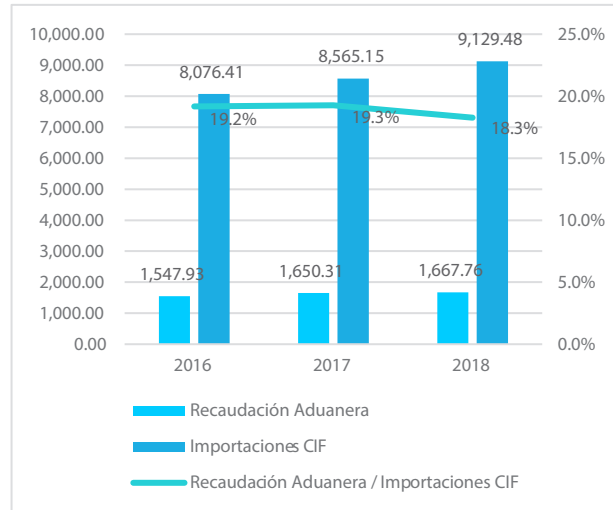
Gráfico No. 3:
Importaciones CIF/PIB y Recaudación Aduanera/PIB
2016-2018 Millones de USD



Fuente: DIA datos de BCH y SARA/ *Datos correspondientes al IV Trimestre 2018 son estimados.

Al establecer el ratio Recaudación Aduanera/PIB se obtiene que por cada USD 100 de producción nacional USD 7 (en promedio) fueron financiados por la Recaudación Aduanera durante los años 2016-2018. Para el II y III Trimestre de cada año se tiene los mayores porcentajes de aporte, con valores que representan entre el 7.2% y el 7.6%. (Gráfico 3).

**Gráfico 4.- Recaudación Aduanera, Importaciones CIF
2016-2018**



Fuente: DIA con datos de SARA H.

Al establecer la relación Recaudación Aduanera sobre Importaciones CIF se tiene que por cada dólar (USD) de valor CIF importado se recaudó 0.192 centavos de dólar (USD) en el 2016, 0.193 centavos de dólar (USD) en el 2017 y 0.183 centavo de dólar (USD) en el 2018.

**Cuadro No. 3: Recaudación Tributaria Aduanera
2016 - 2018
(Millones de Lempiras Corrientes y Porcentajes)**

Descripción	2016		2017		2018	
	Recaudado	Aporte al PIB	Recaudado	Aporte al PIB	Recaudado	Aporte al PIB
Impuestos internos aduaneros	31,605.40	6.4%	34,791.82	6.4%	35,990.46	6.2%
Administración aduanera	3,989.00	0.8%	4,240.45	0.8%	4,482.95	0.8%
Totales	35,594.40	7.2%	39,032.27	7.2%	40,473.40	7.0%

En términos de participación ha contribuido a la conformación de la producción nacional de 7.2% en el año 2016 (6.4 % impuestos aduaneros, 0.8% administración aduanera), llegando a un 7.2% para el año 2018 (6.2 % impuestos aduaneros, 0.8 administración aduanera).

.....
Anexo 5 y 6 Tipo de Cambio Promedio Anual 2016 - 2018.

IV.1.3. Control de Ingresos

Con la finalidad de facilitar y promover el cumplimiento voluntario de los tributos aduaneros y recuperación de la deuda a la vez implementar las políticas, controles, normas, procesos, sistemas de recaudación y cobranzas, en el mes de marzo del 2018, la DARA crea el Departamento de Control de Ingresos, integrado por expertos en gestión de cobros y recuperación de mora.

En tan solo nueve meses de creación el departamento logra recuperar arriba de los 29.6 millones de lempiras por concepto de ajustes aduaneros líquidos, firmes y exigibles.

Para el mes de octubre la DARA a través del Departamento de Control de Ingresos apuesta a una nueva innovación implementando el Módulo de Plan de Pago, el cual viene a beneficiar a los obligados tributarios que tienen deuda pendiente con el Estado.

El módulo permite poder liquidarlas dentro de un plazo máximo de veinticuatro (24) meses tal como lo establece el Código Tributario, para el cierre del año se suscribió un plan de pago con los obligados tributarios por un monto aproximado a los 302 mil 400 lempiras, recaudando un promedio de 100 mil lempiras (entre prima y primera cuota).

IV.1.4. Liquidación de Garantías

Durante el año 2018 se efectuó el cobro de liquidaciones pendientes de pago y las garantías registradas en el Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras de Honduras (SARAH), se logró obtener un monto recuperado por el orden de los 738.4 miles de lempiras para las liquidaciones registradas durante los años 2009-2017 y L. 3.6 millones para aquellas liquidaciones registradas durante el I Semestre del 2018.

En relación con las garantías registradas en el SARAH, se visualizan valores de L. 31.1 millones por Depósitos en Garantías Devueltas y L. 3.3 millones por las Garantías Bancarias Devueltas. Entre tanto los montos correspondientes para las garantías cobradas fueron de L. 440.6 millones (Depósitos en Garantías) y L. 32.6 millones (Garantías Bancarias).



IV.1.5. INGRESOS POR SUBASTAS

En el transcurso del año, la DARA llevo a cabo 5 subastas públicas de mercancías declaradas en abandono en las aduanas y depósitos de Puerto Cortés y La Mesa, percibieron ingresos por un monto de L.10.2 millones en concepto de tributos dejados de percibir por el Estado y se logró un incremento en participación de oferentes.

V.2.- OE2 FORTALECER LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA SOCIEDAD, MEDIANTE UN CONTROL EFECTIVO EN EL TRÁFICO DE MERCANCÍAS Y PERSONAS

Entre los desafíos a alcanzar por la DARA-COPRISAO está el control optimo del servicio aduanero, a través del diseño e implementación de nuevos proyectos uno de ellos fue la puesta en marcha de la iniciativa de inteligencia aduanera, basado en el análisis de datos, que le permita generar tendencias de comportamiento fiscal, con mapas y perfiles de riesgos nacionales y regionales que sustenten la definición de la estrategia de servicio y los programas de fiscalización y control identificando intentos de evasión, fraude fiscal y contrabando.

La estrategia de seguridad y control comprende la implementación de tecnologías de vanguardia, de manera que no se sacrifique la facilitación y por ende la competitividad.

Estas tecnologías incluyen, sin detrimento de otras que puedan aplicarse como;

- Controles no intrusivos.
- Control y monitoreo de la carga y unidades de transporte con dispositivos electrónicos.
- La verificación previa de la documentación y la información con la que los usuarios del servicio aduanero alimentan los sistemas de información, entre otros.

De igual manera comprende la coordinación y sincronización de acciones que se ejecutan en conjunto con otras instituciones públicas y privadas que intervienen en el proceso del comercio internacional.



Basado en lo anterior, la DARA conforma dos dependencias que contribuirán a alcanzar los objetivos propuesto: El Departamento de Inteligencia Aduanera, responsable de obtener, estudiar, evaluar, analizar e interpretar la información producto de las operaciones de comercio exterior, procesarla y utilizarla en el proceso de gestión de riesgos, en el control aduanero y la fiscalización aduanera, está compuesto por un equipo de expertos en el

análisis y procesamiento de la información, así como de la correcta operatividad y normativa aduanera.

La Unidad de Investigación Aduanera creada con el objetivo de realizar la recolección, el análisis, la indagación y la investigación de denuncias sobre indicios de delito tributario (defraudación fiscal, contrabando y conexos), la Unidad conformada por talento humano capacitado en investigación de casos y normativa aduanera.

IV. 2.1 Supervisiones

Una de las actividades ejecutadas durante el 2018 por la DARA que generaron impacto fueron las supervisiones desarrollada en las diferentes Aduanas y depósitos privados del país, en donde se verificó la correcta aplicación de la clasificación arancelaria, valoración y normativa aduanera, de la misma forma mediante el Departamento de Regímenes Especiales y la sección zona nor-occidental, se ejecutó desde el mes de marzo del 2018, el plan de supervisión en 103 empresas amparadas en la modalidad de Regímenes Especiales con exoneración y suspensión de tributos, para determinar que las empresas bajo modalidad estén cumpliendo con sus obligaciones legales, contractuales y de procedimientos aduaneros.

Zonas Libres.....	47
Depósitos de Aduana.....	48
Tiendas Libres.....	02
Régimen de Importación Temporal.....	06

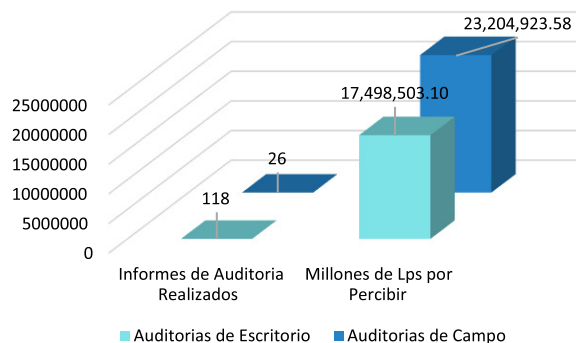
IV. 2.2 Auditorías

Durante el 2018 a través del Departamento de Fiscalización se realizaron ciento dieciocho (118) auditorías de escritorio y veintiséis (26) auditorías de campo, encontrando diferentes hallazgos que derivaron en la aplicación de ajustes con un monto de ingresos por percibir de L. 40.7 millones de lempiras.

De la misma manera, se aprobaron doscientas ochenta y cinco (285) solicitudes de Rectificación Posterior al Levante de Mercancías percibiendo un monto de L. 8.8 millones en conceptos de: Cambio de RTN, cambio de inciso arancelario, agregar facturas, cambio de serie de preimpreso, cambio de bultos, entre otros; de las cuales doscientas quince (215) corresponden a rectificación de vehículos y setenta (70) a Rectificación de Mercancía en General.

Amparados en lo establecido en los Artículos 119 y 125 del Decreto 170-2016 contentivo del Código Tributario, se implementó el proceso de propuesta de regularización a 9 obligados tributarios por conducto de una liquidación conforme, percibiendo para el Estado de Honduras un monto de L. 6.9 miles de millones, cantidad aceptada por los obligados tributarios.

Gráfico 4.- Recaudación Aduanera, Importaciones CIF 2016-2018



Fuente: Base de datos Departamento de Fiscalización.

IV.2.3 Asistencia Técnica



Como parte del proceso de fortalecimiento en el tema de seguridad y control en el mes de noviembre mediante el Proyecto CAPTAC-DR del (FMI), personal de los departamentos operativos de la DARA recibieron la asistencia técnica en fiscalización, inteligencia y riesgo y en conjunto se elaboró el "Plan de Acción de Fortalecimiento de la Fiscalización Posterior" que tiene como objetivo mejorar la eficiencia aduanera.

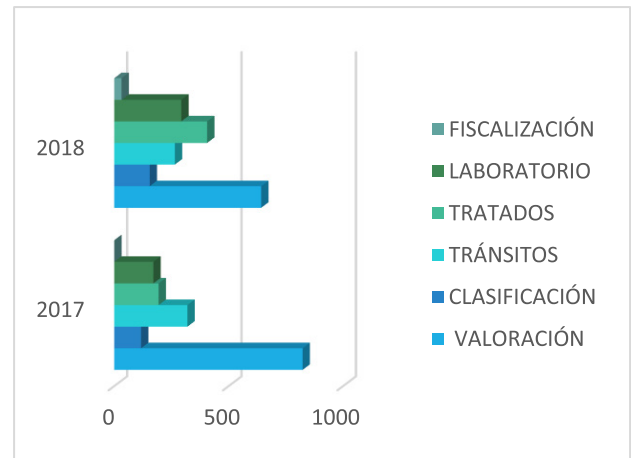
A fin de fortalecer las técnicas de investigación para combatir el lavado de activos, contrabando y defraudación fiscal, y el fortalecimiento del trabajo en equipo entre agencias de investigación e instituciones tributarias y aduaneras, en el mes de junio DARA-COPRISAO- formaron parte del Seminario "Investigaciones Tributarias y Financieras" impartido por la Oficina de Asistencia y Capacitación en el Desarrollo de Enjuiciamientos en el Exterior (OPDAT) de la Embajada Americana.

Otra de las intervenciones en el tema de seguridad y control es la generación y seguimiento de alertas nacionales e internacionales. Para el periodo fiscal 2018, a través del Departamento de Inteligencia Aduanera se le dio seguimiento a (6) alertas en Importación de productos químicos procedentes de Panamá trazabilidad de la carga, importaciones de mercancía bajo la modalidad de Courier, transbordo de mercadería (banano hondureño y colombiano), denuncia de la Aduana La Ceiba por supuesto caso de defraudación fiscal y mercancía que ingresa a territorio aduanero mediante el régimen de transito aduanero y Factura Aduanera Única Centroamericana (FAUCA).

Durante el transcurso del año se incrementó la efectividad de alertas según las incidencias registradas en un (7%), de trescientos (300) incidencias en el 2017 el número aumentó a trescientos cincuenta y cuatro (354) incidencias en el 2018.

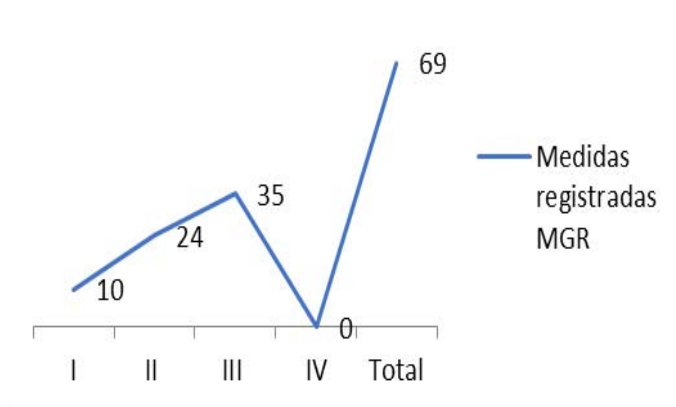
De la misma forma se incrementó el número de alertas remitidas por el Departamento de Riesgo Aduanero a las Administraciones de Aduanas en un (10%); teniendo un registro de mil seiscientos veinticinco (1,625) alertas remitidas en el 2017 y un aumento de mil setecientos noventa y tres (1,793) en el 2018.

Gráfico 6.- Alertas remitidas por los departamentos y secciones al Departamento de Riesgo Aduanero 2017-2018



Fuente: Departamento de Riesgo Aduanero/MGR

Gráfico 7.- Medidas de Control Registradas en el MGR 2018



Fuente: Departamento de Riesgo Aduanero Informes Condensados de Alertas años 2017 - 2018

En el Módulo de Gestión de Riesgos (MGR) se registraron sesenta y nueve (69) medidas de control en base a los perfiles de riesgo propuestos por el equipo de la Sección de Control de Gestión y Monitoreo y aprobados por el Comité de Riesgo Aduanero, también se registraron cincuenta y ocho (58) medidas de criterio experto evaluadas, discutidas y entregadas mediante memorando a la Sección de Análisis y Valoración de Riesgo Aduanero, 147 medidas de control implementadas en el Módulo de Gestión de Riesgo. Asimismo, se presentaron 36 propuestas para modificación de medidas de criterio experto.

IV.2.4. FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONTROL EN LAS ADUANAS

Con el objetivo de mejorar la gestión del riesgo y volver eficiente los controles de despacho se inició con la implementación del sistema RFID o identificación por radiofrecuencia (del inglés Radio Frequency Identification) en la Aduana el Amatillo, el cual consiste en el almacenamiento y recuperación de datos remoto que utilizan dispositivos denominados etiquetas, tarjetas esto con el fin de brindar la facilitación comercial.

IV.2.5. ÍNDICE GLOBAL DE RIESGO (IGR)

Bajo el asesoramiento técnico del Fondo Monetario Internacional (FMI) se concluye la I Fase del Índice Global de Riesgo de los Obligados Tributarios en Honduras, que realizan operaciones de comercio exterior a través DARA y tributan al Servicio de Administración de Rentas (SAR), por medio del cruce de información de ambas instituciones catalogando a los importadores con bajo, medio o alto nivel de riesgo con relación al nivel de incidencias registradas en el Periodo Fiscal 2017.

IV.2.6. OPERATIVOS EN CAMPO

- Colaboración en el operativo MIXEO DE BANANOS, realizado en conjunto con la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII), Fiscalización, Técnico Aduanero; en la Administración de Aduana de Trujillo, obteniendo resultados positivos que conllevaron a la mejora y corrección de procedimientos para la parte operativa.
- Operativo binacional realizado entre las Repúblicas de Guatemala y Honduras, teniendo como alcance la verificación e inspección física de las mercancías a través de puestos de control en ruta por parte de cada país, así como la correcta aplicación de la Normativa y Procedimientos Aduaneros Vigentes en las operaciones de comercio exterior. Lo anterior, con el propósito de erradicar el ingreso de mercancías de forma irregular al país. Además de los controles efectuados y de las verificaciones a la mercancía; objeto de importación, exportación y tránsito. El objetivo fundamental fue el de aplicar procedimientos y controles uniformes y armonizados en seguimiento al acuerdo de presidentes y en el marco del grupo de alto nivel en Seguridad y Justicia (GANSEJ).

- Con el objetivo de frenar el comercio ilícito, se realizaron esfuerzos en conjunto con el Ministerio Público, llevando a cabo cuarenta y cinco (45) operativos. Como resultado de tales acciones se efectuaron ajustes que ascienden a L. 54,030,178.07 en su mayoría por contrabando de mercancías.

IV.2.7. EXTRACCIÓN DE MUESTRAS

- A partir del mes de julio se designa la presencia permanente de expertos en el área química del Laboratorio Aduanero en la Aduana de Puerto Cortés, cuya finalidad es brindar asistencia y apoyo técnico a oficiales de aforo en áreas de acción concernientes a la extracción de muestras, facilitando la detección de mercancías con clasificaciones arancelarias erróneas debido a su materia constitutiva y características físico químicas, aplicación de manual de extracción de muestras, detección de sustancias nocivas a nivel medioambiental y el adecuado control aduanero en cumplimiento de los internacionales de medio ambiente, apoyo a Comisiones de Subastas, Unidad de Contenedor Seguro, etc.



Ilustración 5: Extracción de muestra bodegas de OPC Aduana Puerto Cortes



ILUSTRACIÓN 6: PERSONAL DEL LABORATORIO ADUANERO COMPARTIENDO EXPERIENCIAS CON LA REGIÓN.

IV.2.8. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CONTROL DE CONTENEDORES

En el mes de marzo 2018 se recibió la visita del Señor Bob Van Den Berghe, representante de las Naciones Unidas y Coordinador del Proyecto Global de Control de Contenedores para Latinoamérica y el Caribe para socializar las estrategias de Control de Contenedores (CCP), fortalecer la seguridad y el funcionamiento de la Unidad de Contenedores que funciona en la Aduana marítima de Puerto Cortés desde julio de 2017, resaltando que la especialidad de esta unidad es el control del contrabando y tráfico ilícito.

Es un programa destinado para revisar la carga desde Puerto Cortés hacia los Estados Unidos, que puedan ser objeto de uso de terroristas y de armas terroristas, para lo anterior se ha desplegado un equipo interdisciplinario para seleccionar y llevar a cabo un análisis preliminar de los contenedores con destino a Estados Unidos, acelerando el proceso de inspección mediante tecnología no intrusiva. Lo anterior abre mas oportunidades de comercio, especialmente dentro del el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América (TLC) o CAFTA al asegurar que todos los contenedores enviados desde Puesto Cortés son revisados correctamente de peligros que pueden ser amenazas a los Estados Unidos y demás socios comerciales.

IV.3. OE3 FORTALECER LA COMPETITIVIDAD NACIONAL, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADUANEROS, A FIN DE .DINAMIZAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL PAÍS

A fin de mejorar la eficiencia y calidad en los servicios que ofrece la DARA, como ente facilitador en la dinámica del comercio internacional; durante el año 2018, desarrolló e implementaron mecanismos y estrategias que han permitido mejorar significativamente el cumplimiento de las obligaciones aduaneras. Logrando avances en la armonización de los procedimientos aduaneros, la plataforma tecnológica y ejecución de todas las acciones encaminadas a mejorar la eficiencia administrativa, para garantizar la continuidad del negocio, dentro de los cuales se encuentran:

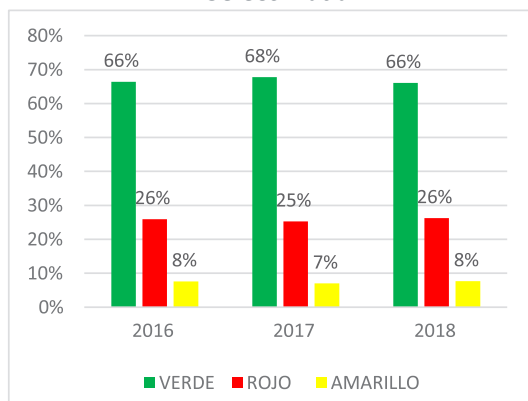
IV.3.1. REDUCCIÓN DE TIEMPO DE DESPACHO

Gráfico 8.- Tiempo Promedio de Despacho desde la Selectividad a la Autorización Levante 2017-2018



Fuente: Departamento de Riesgo Aduanero/MGR

Gráfico 9.- Comparativo de los Canales de Selectividad



Fuente: Departamento de Riesgo Aduanero/MGR

Con el objetivo de fortalecer la competitividad nacional y de dinamizar la actividad económica del país se redujo en un 14% los tiempos promedio de despacho para el Régimen 4000 "Importación Definitiva Cancela Título de Transporte", con respecto al año anterior. Las aduanas que reflejaron los tiempos más bajos desde la selectividad hasta la autorización de levante durante el año 2018 son: Corinto, El Florido, Amatillo y Guasaule con un 0.28, 0.30, 0.31, 0.32 días respectivamente. El tiempo promedio de despacho en el 2018 para todos los regímenes de exportación e importación disminuyó en un 28% con respecto al 2017.

Así mismo, con las políticas de facilitación aplicadas desde la intervención de COPRISAO en el 2016, los canales de selectividad se han mantenido constantes en los tres niveles, en un 66% para canal verde, 26% en canal rojo (revisión física y documental) y 8% en canal amarillo (revisión documental).

IV.3.2. OFICINA REGIONAL DE SAN PEDRO SULA



El 09 de noviembre 2018 el Gobierno de la República a través de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA), apertura la Oficina Regional de Aduanas en la Ciudad de San Pedro Sula, cuyo objetivo es la agilización y simplificación de los procedimientos aduaneros, reducción de tiempos, costos y la vez potenciar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a los auxiliares de la función pública y usuarios de los departamentos de Cortés, Atlántida, Colón, Yoro, Gracias a Dios, Santa Bárbara, Copán y Ocotepeque.

La Oficina Regional de Aduanas se ubica en el 4to nivel del Edificio Corporativo 1908 del Barrio Rio Piedras, en la ciudad de San Pedro Sula, atendiendo en las áreas de Coordinación Regional, Secretaría General Adjunta, Operaciones Aduaneras, Regímenes Especiales, Atención al Usuario así mismo se integran las instituciones que forman parte del proceso de importación y exportación a través de la atención de la Agencia de Regularización Sanitaria (ARSA) y el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA).

La apertura de la Oficina Regional de Aduanas permite servir de guía al obligado tributario y al usuario común, definiendo los parámetros y lineamientos de las peticiones o solicitudes que se presenten, haciendo más eficiente la gestión administrativa aduanera y garantizando prontitud en respuesta a las solicitudes.

IV.3.3. UNIÓN ADUANERA

La Unión Aduanera busca la facilitación del comercio entre los países del triángulo norte, acelerándolo y reduciendo costos; el 01 de marzo del 2018 Centroamérica alcanzó un hito histórico con la implementación de Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA), remplazando al Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA), utilizado en las últimas décadas, con la implementación del FYDUCA se reduce el tiempo para los comerciantes que cruzan a diario la frontera entre Guatemala y Honduras, logrando que los trámites que se realizaban en 10 horas se efectúan en la actualidad en 15 minutos.

UNIÓN ADUANERA ADHESIÓN REPÚBLICA DE EL SALVADOR

El Gobierno de El Salvador se incorporó plenamente el pasado 19 de noviembre en el proceso de integración profunda de la Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras, con la finalización del proceso legal y administrativo, incorporándose en forma plena a las instancias ministeriales, ejecutivas y de coordinación, así como a la participación en las mesas técnicas.

Los siguientes pasos serán: adecuar la infraestructura existente en aspectos como el desarrollo de software y

ajustes a la plataforma informática comunitaria que ya utilizan Guatemala y Honduras, definir listados de productos exceptuados de la libre circulación y la readecuación de los puestos fronterizos integrados, entre otros.

A esto se le suma; la inauguración de la primera fase de adecuación de la frontera integrada en El Poy.

Las mejoras son producto del proceso de Unión Aduanera que impulsan de forma decidida las tres naciones, y con la cual se busca convertir a la región en la octava economía más fuerte de Latinoamérica, con un mercado de 32 millones de habitantes y que representa un 73% de la población de Centroamérica.





Con este proceso de integración aduanera los países del Triángulo Norte sumarán un Producto Interno Bruto(PIB) de \$126 mil millones de dólares, aproximadamente la mitad del PIB regional. El puesto fronterizo del Poy constituye un punto estratégico del comercio regional.

Entre las obras ejecutadas en esta primera etapa destacan la construcción de dos domos con sistema neumático tipo autobanco para el traslado de documentos, casetas para la atención de mercancías en libre circulación, la ampliación de carriles para el tránsito de vehículos, así como de la entrada y salida de la aduana.

A la fecha, se han logrado importantes avances como la implementación de Puestos Fronterizos Integrados, reducción de los tiempos del tránsito internacional terrestre y tiempo de despacho aduanero.

IV.3.4. PLATAFORMA TECNOLÓGICA

El proceso de renovación y transformación del sistema aduanero continuo durante el 2018, a través de la implementación de una robusta infraestructura tecnológica y la aplicación de herramientas de última generación de acorde a las necesidades de competitividad, a la vez se definió un portafolio de proyectos a corto y mediano plazo, para asegurar la sostenibilidad de las operaciones aduaneras, permitiendo el intercambio de información aduanera a nivel regional y global.

FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL

Durante el 2018 se llevó a cabo la migración de la plataforma tecnológica de aduanas que permanecía alojada en los servidores del SAR procediendo a trasladarla hacia el Centro de Datos de la DARA. La independización y separación permitió la migración de los sistemas aduaneros, alcanzando la conectividad de los puntos a nivel nacional, la migración de los sistemas y un mayor control en las operaciones aduaneras.

AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS

A través de la Gerencia de Infotecnología se implementaron 49 desarrollos tecnológicos en las categorías estratégicas de simplificación, recaudación, integración regional, controles aduaneros y cumplimiento de normativa, de igual forma se realizó la automatización de 165 procesos en línea.

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD TECNOLÓGICA

Con el propósito de salvaguardar la información del servicio aduanero y usuarios se implementaron las siguientes acciones:

- Adquisición de equipo de seguridad perimetral.
- Adquisición de equipo de seguridad para aplicaciones informáticas.
- Actualización del equipo de seguridad.
- Actualización del sistema de antivirus.
- Implementación de software de backup y seguridad.

FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN ADJUNTA DE RENTAS ADUANERAS

- Ampliación de enlaces de datos de oficinas principales, regionales y aduanas a nivel nacional.
- Implementación de redundancia automática de los enlaces de datos en los puntos aduaneros.
- Adquisición de equipo de comunicaciones.
- Adquisición de un nuevo dominio institucional.
- Interconexión con instituciones bancarias y del Estado.

IV.3.5. SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA), forma parte de las 5 instituciones piloto que entrarán en proceso de simplificación administrativa.

Mediante la implementación de nuevas tecnologías y métodos que reducirán sustancialmente los trámites aduaneros que la DARA ha desarrollado.

- En el mes de junio a través de la Sección de Tránsitos se implementó el Sistema de Ticket, con el cual se brinda respuesta a las diferentes consultas realizadas a la sección. Como resultado el tiempo de respuesta promedio es de 2.5 horas de las 4 horas que se tiene como tiempo máximo para dar respuesta.
- A través de diferentes departamentos de la DARA en el mes de noviembre se puso en marcha el procedimiento de simplificación de los trámites a las solicitudes de aceptación de Garantía Bancaria de Operación, Aceptación de Garantía de Canon Operacional, Aceptación de Solvencia Tributaria, Acreditación de Asistente Aduanero, Cancelación de Asistente Aduanero, Reinicialización de Clave, Traslado de Asistente Aduanero, Cambio de Razón Social, Cambio de Domicilio Fiscal y Cambio de Representante Legal, que trae consigo la reducción de tiempo de respuesta al usuario aduanero.
- En el mes de febrero el Departamento de Regímenes Especiales de la DARA, estableció el

mecanismo para el control de la operación de venta de combustibles de un depósito aduanero ubicado en una aduana marítima, hacia un buque o barco turístico que atraca en una aduana marítima a través del Procedimiento Aduanero de Reexportación.

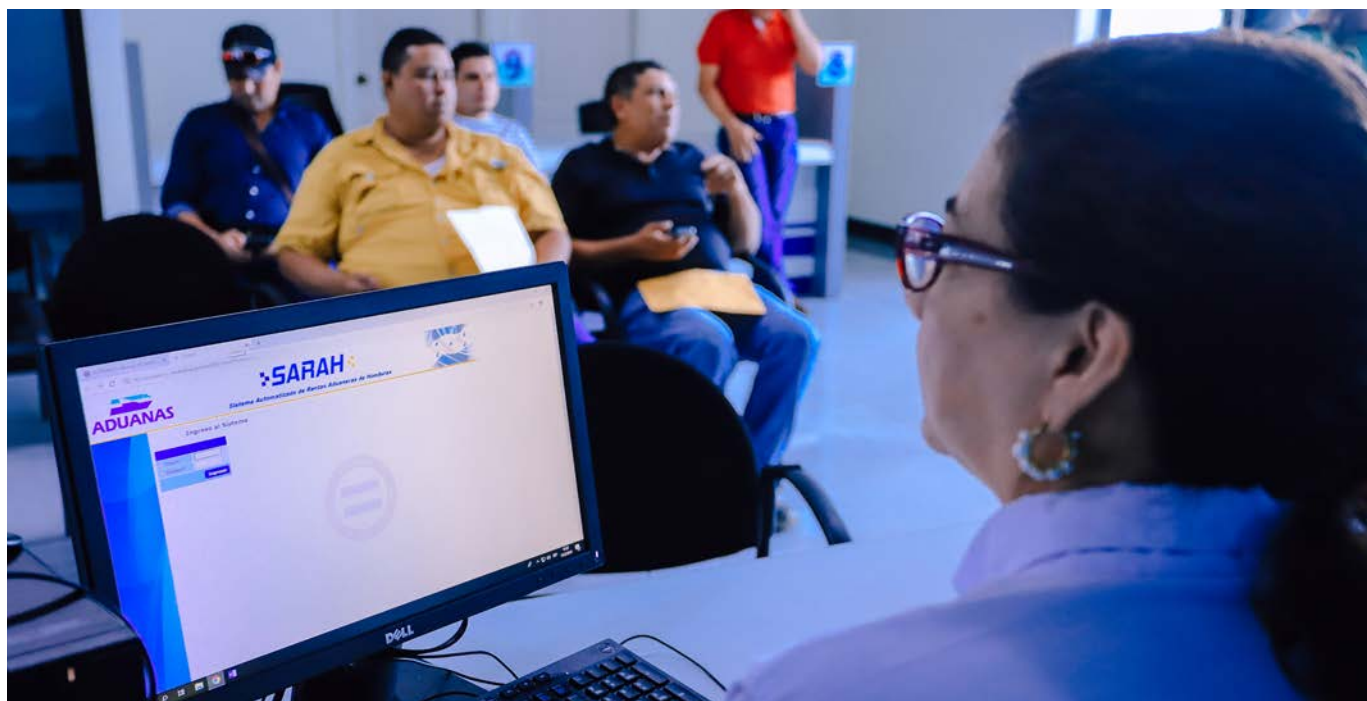
- De igual forma se estableció el Procedimiento Aduanero para la salida e ingreso de mercancías provenientes de la Zona Libre hacia empresas no beneficiarias de Regímenes Especiales y demás Leyes de Fomento a la Exportación bajo el Sistema de Prestación de Servicios.
- Implementación del Módulo de Descargos de los Bienes e Insumos Importados al Amparo del Régimen de Importación Temporal (RIT) en SARAH logrando con su automatización el descargo de bienes producidos por empresas del RIT.
- Elaboración y aprobación de 11 procedimientos administrativos relacionados con empresas beneficiarias del Régimen de Zona Libre (ZOLI), siendo las bases para la apertura de los trámites administrativos del Departamento de Regímenes Especiales de la Oficina Regional en San Pedro Sula.
- Con el propósito de dar impulso procesal a varios expedientes que se encontraban sin

actividad a mediados de año se habilitó la Tabla de Avisos Física en el edificio Corporativo en Tegucigalpa y Tabla de Avisos Electrónica en la página oficial de Aduanas (<http://www.aduanas.gob.hn/notificaciones-avisos-electronica/>).

- Eliminación de mora procesal de 362 expedientes que se encontraban paralizados desde la extinta DEI, los que contenían Recursos de Revisión por requerimientos de Garantías de Operación en el formato del Servicio Aduanero.
- Implementación de Recibo Oficial de Pago en línea por gastos administrativos, el cual puede ser descargado desde la página oficial de Aduanas www.aduanas.gob.hn reduciendo tiempo a los usuarios aduaneros.
- En el mes de diciembre se realizó un enlace con el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) herramienta que permite verificar

los Permisos de Explotación y Certificados de Operación que son emitidos por ese instituto, agilizando los trámites para los usuarios del servicio aduanero.

- Con el objetivo de facilitar el comercio y fortalecer la competitividad nacional se rectificaron 1,666 Dúas para un total de multas anuladas de L.29.1 millones de lempiras correspondientes a 39 Expedientes y L. 340.4 millones por concepto de Beneficio de Regularización Aduanera ambas acciones amparados al Beneficio de Amnistía concedido mediante Decreto 170-2016 contentivo del Código Tributario, Artículo 213 numeral 2, ampliando mediante 4 decretos y el último que corresponde al Decreto 51-2018 de fecha 06 de octubre de 2018 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018.





- Para brindar un Manual de Procedimientos a los usuarios aduaneros y obligados tributarios se realizó la actualización del Manual de Requisitos para Trámites ante la DARA, denominado "MANTRA".
- Con el objetivo de facilitar, agilizar y darle respuesta a las consultas de casos de obligados tributarios se procedió a digitalizar el inventario de expedientes físicos de la Sección de Reclamos y Sección de Notificación

- Elaboración de acuerdo de reconocimiento de figuras de "Abortado" y "Justificado" como una forma de dar por concluido las Declaraciones Únicas Aduaneras que han quedado pendientes.
- Homologación de los procesos y normativa aduanera vigente con las diferentes administraciones de Aduanas del país con el objetivo de verificar el cumplimiento y aplicación correcta de la ley.



IV.4.OE4 FORTALECER LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA

La DARA se encuentra en una constante evolución hacia la transformación del sistema aduanero de Honduras, para ofrecer una calidad en los servicios y mejoras a los usuarios mediante el fortalecimiento institucional, innovación en la infraestructura tecnológica y física, controles de seguridad, agilidad y facilitación del comercio de esta manera convertirse en una aduana de clase mundial, competitiva, eficiente y eficaz.

El fortalecimiento institucional pasa por aumentar la eficiencia de los procesos aduaneros y en la DARA se apostó por incorporarlo en la cultura, identidad e imagen institucional. En ese sentido, durante el 2018 se ejecutaron proyectos e iniciativas encaminadas al proceso de modernización, certificación, institucionalización Aduanera.

IV.4.1. FORTALECIMIENTO DEL TALENTO



El plan de modernización integral de las aduanas de Honduras, estipula la certificación y capacitación del talento humano para para operar de manera eficiente con un trato profesional, expedito, confiable y personalizado al usuario aduanero

En cumplimiento de este requerimiento la DARA implementó diversas acciones entre ellas:

LA CERTIFICACIÓN DE COLABORADORES DARA

Mediante una inversión de 4.4 millones de lempiras la DARA certifico a través de aplicación de pruebas de confianza al personal por acuerdo y contrato a nivel nacional teniendo como resultado la aplicación de pruebas de polígrafo y toxicológicas a 984 colaboradores que representan un 94 por ciento, pruebas socioeconómica y patrimonial a 1,082 empleados representando un 96 por ciento, y las

psicométricas 377 personas que representan el 34% de los colaboradores.

COMUNICACIÓN INTERNA

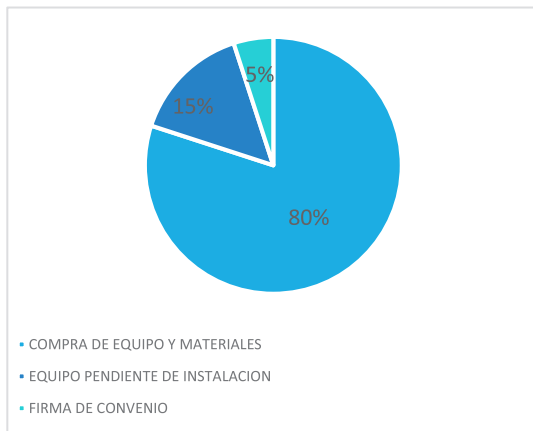
A través de la Gerencia de Recursos Humanos se abrió la Sección de Relaciones Laborales, encargada de atender las distintas inquietudes y solicitudes de los colaboradores de la institución, con dicha sección se ha logrado mejorar los canales de comunicación.

CREACIÓN DE LA ESCUELA ADUANERA

Creada en el mes de mayo teniendo como finalidad la coordinación de acciones para reforzar los conocimientos de los colaboradores y usuarios de la DARA mediante capacitaciones, asesorías, talleres, diplomados para incrementar el conocimiento y capacidad técnica en procedimientos, normativas y temática aduanera por medio de un sistema integral de superación, con la alianza estratégica con diferentes instituciones públicas y privadas del país.

A través de la Escuela Aduanera durante el 2018, se impartieron 88 capacitaciones de las cuales 75 fueron proporcionadas a colaboradores y 13 a usuarios aduaneros, haciendo una totalidad de 419 horas de aprendizaje fortaleciendo los conocimientos técnicos, normativa aduanera, servicio al cliente y liderazgo.

Gráfico 10.- Dotación de Clínica DARA 2018
Porcentaje



Fuente: Gerencia de Recursos Humanos

APERTURA DE CLÍNICA MEDICA

Con la necesidad de atender los diferentes problemas de salud que aquejaban los colaboradores de la DARA para brindar una atención rápida y oportuna se implementó el proyecto medico ofrecido por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) "Sistema Medico Empresa" a través de la apertura de la clínica de aduanas dentro de las instalaciones del edificio corporativo en la ciudad de Tegucigalpa, a través de ella se realizan programas de prevención de la salud en todos los puntos aduaneros del país.

TÉCNICO GESTOR LOGÍSTICO DE COMERCIO Y ADUANAS

Mediante una alianza Estratégica con el Instituto de Formación Profesional (INFOP), se apertura la carrera "Técnico Gestor Logístico de Comercio y Aduanas" cuyo objetivo es la profesionalización de talento humano en materia aduanera.



IV.4.2. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La modernización y transformación del sistema aduanero no sería posible sin la innovación y actualización de los sistemas tecnológicos, equipando los puntos aduaneros a nivel nacional con tecnología robusta. Se obtuvo la independización del centro de datos y la red de informática, lo que permitiendo la migración de los sistemas aduaneros y logrando la conexión de los 23 puntos de aduanas, así como el centro de operaciones regionales de SIECA y Unión Aduanera.

- Mediante la renovación de la Plataforma Tecnológica se logró independización en la administración de los recursos informáticos y migración de los sistemas.
- Incrementó del ancho de banda de los enlaces de datos de las aduanas a nivel nacional y el del servicio de internet en las oficinas principales y la oficina Regional.

- Implementación de la Redundancia automática de los enlaces de datos en todas las aduanas.

Durante el 2018 se implementaron 49 desarrollo tecnológicos en las categorías estratégicas de Simplificación, Recaudación, Integración Regional, Controles Aduaneros y Cumplimiento de Normativa, así mismo se llevó a cabo el levantamiento de procesos para la aplicación de nuevos desarrollos informáticos.

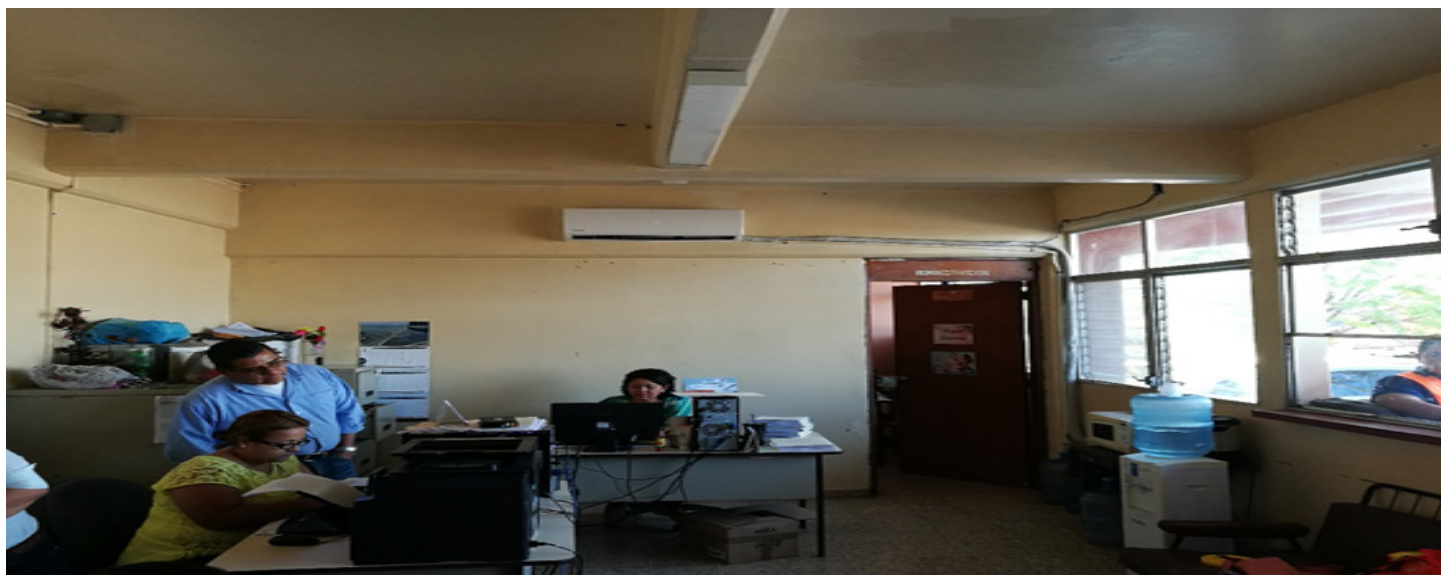
IV.4.3. INFRAESTRUCTURA FÍSICA



Para la DARA una de las prioridades es la satisfacción de los colaboradores y usuarios a través de edificios óptimos en infraestructura, para brindar una atención de calidad a los obligados tributarios es por ello se puso en marcha el "Proyecto de Readequación de las Aduanas de Honduras". El objetivo de la iniciativa era llevar a los puntos aduaneros a un nivel básico, siendo que por años habían estado abandonas en infraestructura física e inmobiliario.

Mediante una inversión de L 2.6 millones de lempiras se logró la readequación de las instalaciones físicas de siete aduanas del país El Amatillo, Puerto Castilla, La Ceiba, Tela, El Florido, La Fraternidad y El Henecán, brindando un ambiente de comodidad a los colaboradores y los usuarios del servicio aduanero al contar con dignas instalaciones.

IV.4.4. IMAGEN INSTITUCIONAL



Con el objetivo de alcanzar un reconocimiento y posicionamiento positivo de la institución a través de una imagen fresca y renovada, cuyo único fin era elevar la pertenencia institucional se dio por iniciado la entrega de uniformes y carné a los colaboradores así mismo se trabajó en la renovación del logo e imagen institucional de Aduanas.

En el marco del proyecto de la nueva imagen institucional de aduanas y modernización la DARA tomo en cuenta la rotulación y señalización de las aduanas para la facilitación de trámites al usuario y público en general.

En ese sentido, se pusieron en marcha iniciativas encaminadas al proceso de modernización e institucionalización Aduanera.

NUEVO LOGO DE ADUANAS

En el 2018 la DARA implementa un nuevo logo e imagen institucional de Aduanas que ha permitido el reconocimiento y posicionamiento con sus diferentes públicos, a través del nuevo logo de aduanas se ejemplifica la funcionalidad en el área marítima, aérea y terrestres.

SEÑALIZACIÓN Y ROTULACIÓN

La idea esquematizada de la DARA fue brindar una orientación al usuario aduanero y población en general que realiza sus trámites en las diferentes aduanas del país, el proyecto conllevó la rotulación interna y externa de 27 puntos de aduanas, mediante una inversión de 2.9 millones de lempiras con la única finalidad de elevar la imagen, modernización y creatividad.

DOTACIÓN DE UNIFORMES Y CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN

A mediados de año se proporcionó uniformes y carné a los colaboradores de la DARA lo que ha permitido la identificación dentro y fuera de las instalaciones, fortaleciendo la identidad institucional y la pertenencia de parte del colaborador.

POSICIONAMIENTO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se fortaleció la relación mediática entre la DARA y medios de comunicación (radio, televisión y prensa), lo que ha mejorado el posicionamiento e identificación de autoridades aduaneras mediante entrevistas e intervenciones en los principales medios de comunicación de la nación.

INNOVACIÓN EN REDES SOCIALES

La modernización no se vio desapercibida en tendencia de medios digitales, innovando en las cuentas oficiales de la DARA mediante la divulgación de la información continua en página web, redes sociales Twitter, Instagram, Facebook y LinkedIn; cada una con su respectivo enfoque.

V.-GESTIÓN ADMINISTRATIVA

V.1.-PRESUPUESTO 2018

La estructura programática de la DARA establecida en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI) del período fiscal 2018, se conformó por tres programas; el Programa 01 denominado "Actividades Centrales" con un índice de participación del 44.91% equivalente a L.323.9 millones de lempiras y está conformado por las unidades de apoyo; seguido del Programa 11 "Gestiones Aduaneras", con 48.42% L.349.2 millones de lempiras siendo este el porcentaje de participación más alto, este programa integrado por las áreas técnicas y operativas y finalmente el Programa 12 "Normalización Aduanera" con un 6.67% L.48.1 millones, este comprende las áreas que rigen la normativa aduanera; lo anterior con relación al presupuesto vigente.

Para el ejercicio fiscal 2018, la DARA contó con dos fuentes de financiamiento, fuente 11 Tesoro Nacional y fuente 12 Recursos Propios, al 31 de diciembre del 2018 el presupuesto ascendió L. 721.3 millones de lempiras de los cuales L. 389.4 millones de lempiras provienen del Tesoro Nacional que representa un 54.00% del presupuesto vigente, y L. 331.9 millones de lempiras

que representa un 54.00% del presupuesto vigente, y L. 331.9 millones de lempiras son de Recursos Propios que equivale al 46.00% del presupuesto vigente. Estos últimos recaudados a través de los rubros de Canon Operacional, Servicios de Transporte de Datos Hondutel y Subastas. (Gráfico 12).

Las incorporaciones de recursos propios durante el año en mayor porcentaje fueron en el rubro de Canon Operacional con un 64.94% correspondientes a L.215.5 millones (132.1 millones remanentes en el 2017 y 83.4 millones de lempiras, ingresos percibidos en el 2018), seguidamente por el rubro de Transporte de Datos Hondutel con una participación del 32.72% L. 108.5 millones (7.8 remanentes del 2017 y 100.8 millones (7.8 remanentes del 2017 y 100.8 millones, ingresos del 2018) y finalmente el rubro de Subastas con una participación del 2.35% equivalente a L. 7.7 millones (ingresos generados durante el año), recursos que contribuyeron a mantener una disponibilidad presupuestaria de forma oportuna.

**Gráfico: 12 Presupuesto por Fuente DARA
Año Fiscal 2018
Porcentaje**



Fuente: Base de datos Departamento de Fiscalización

V.1.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Al cierre del periodo fiscal, se reporta una ejecución financiera institucional acumulada del 66.47%, este nivel de ejecución presupuestaria es el resultado del cierre prematuro del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI) imposibilitando el pago de algunos compromisos adquiridos por procesos de adquisición de bienes y servicios, así como pagos por derechos laborales adquiridos a colaboradores de la institución.



**Cuadro No. 4: Ejecución Financiera DARA
Año fiscal 2018
(Millones de Lempiras Corrientes y Porcentajes)**

No.	Institución	Presupuesto vigente	Ejecución Financiera	% Ejecución financiera
038	Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras	721,367,908.00	479,528,475.00	66.47%

V.2.-GESTIONES ADMINISTRATIVAS

Durante el año 2018 se implementaron acciones que han eficientado la gestión administrativa entre las que se encuentran:

■ Inversión de L 80.9 millones de lempiras en 347 procesos de compras y/o contrataciones, recursos invertidos en mayor medida en el equipamiento de las oficinas y aduanas del país como ser mobiliario, vehículos, equipos de computación, licencias informáticas, pagina web y firma electrónica, entre otras.

■ Inversión de 23 millones de lempiras en infraestructura física y tecnológica en los diferentes puntos aduaneros del país, todo con el objetivo de ofrecer una mejor calidad en los servicios.

■ Se realizó la depuración, conciliación y pago por deudas del 2017, relacionados a servicios públicos, se cancelaron cuatro proveedores a nivel nacional con un monto de L.2.8 de millones de lempiras.

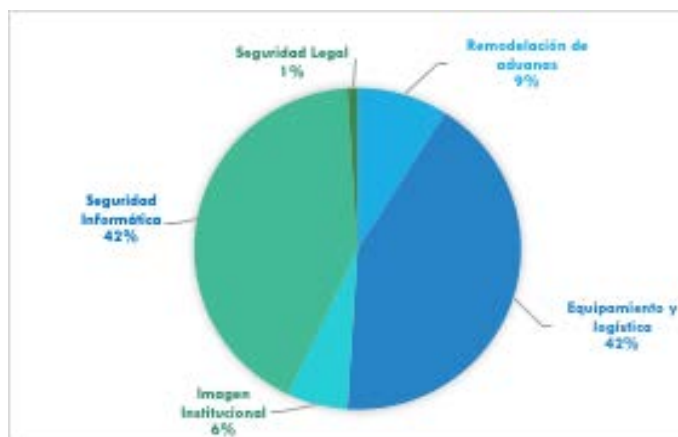
■ Se canceló el 95.5% de los 744 expedientes recibidos para pago de prestaciones con un monto asciende a L 58.0 millones de lempiras.

■ Para la asignación de viáticos se realizó cambio en la determinación de categoría de funcionarios y empleados, tomando como base los salarios y no el nivel organizativo, tal como lo establece el artículo 10 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo.

■ Determinación de parámetros para la asignación de combustible tomando como base los siguientes factores:

- Estimado de kilometraje a recorrer.
- Reconocimiento de 30 km por galón.
- Para vehículo particular, se reconoce como costo máximo por galón el precio de combustible regular.
- Se ha limitado las salidas y regresos de gira los días domingo.
- Todo gasto en concepto de reembolso debe ser previamente autorizado por la Gerencia Administrativa.

Gráfico 13.- Recursos Invertidos DARA 2018
Porcentaje



Fuente: Gerencia Administrativa DARA

- Se creó la opción de anticipo de L 5,000.00, con el fin de cubrir los gastos de combustible para el generador eléctrico de cada aduana.
- Se logró la habilitación del módulo de Bienes Nacionales en SIAFI, con el registro de 6,083 asientos manuales contables con un monto de L. 67.8 miles de millones.
- Se realizó el traslado de fondos al Proyecto "Fideicomiso Centro Cívico Gubernamental" por un valor de L 20.8 millones de lempiras con el fin de cubrir los pagos por servicios públicos y privados, recibidos por esta Administración de Aduanas, para el desarrollo de sus actividades.
- Se canceló deuda de los períodos 2016/2017 y 2017/2018, así como el pago del período 2018/2019 por valor de L 1.9 millones de lempiras a la Organización Mundial de Aduanas (OMA) lo que permite que Honduras esté en estado activo y pueda participar y votar en las decisiones que en dicha organización se tomen.
- Se levantó un inventario administrativo de las empresas que mantienen suscrito contrato de servicios aduaneros por Canon Operacional, identificando 206 empresas con obligación de pago por canon operacional (163 contratos con empresas de Zonas Libres, 40 Depósitos y 3 para Zonas Libres).
- Se realizó la devolución de bienes pertenecientes a la antigua Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) a la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) como resultado del Proyecto de Modernización y Readecuación de Aduanas. Se equipó la nueva oficina Regional de San Pedro Sula.
- Se levantó un inventario administrativo de las empresas que mantienen suscrito contrato de servicios aduaneros por Canon Operacional, identificando 206 empresas con obligación de pago por canon operacional (163 contratos con empresas de Zonas Libres, 40 Depósitos y 3 para Zonas Libres).
- Se realizó la devolución de bienes pertenecientes a la antigua Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) a la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) como resultado del Proyecto de Modernización y Readecuación de Aduanas.
- Se equipó la nueva oficina Regional de San Pedro Sula.

VI.-ADUANAS GENERANDO CAMBIOS

Como una institución comprometida en el desarrollo humano sostenible a través del involucramiento de los colaboradores nos hemos convertido en generadores de cambios.

Asumiendo compromisos con la sociedad, durante el 2018 se emprendieron iniciativas orientadas al cuidado del medio ambiente, empoderamiento del colaborador de la DARA, proyección social a través de la Responsabilidad Social Empresarial convirtiéndose en una cultura institucional.

VI.1.-ADUANAS TRANSPARENTES

La DARA fomenta la transparencia como uno de sus valores institucionales, con la finalidad de garantizar a la sociedad el ejercicio efectivo de su derecho de acceder y conocer la información pública de la institución, gracias a los mecanismos utilizados se han logrado reconocimientos como fue la premiación por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), por ser una de las instituciones en obtener calificación del 100 por ciento en el cumplimiento de la "Ley de Transparencia".



A través esta Unidad se promueve una cultura de transparencia mediante capacitaciones en materia de ética, valores y transparencia para concientizarlas sobre buenas prácticas en los colaboradores.

De igual forma la Unidad de Transparencia de la DARA participa en la feria impulsada por el IAIP.



VI.2.-ADUANAS SOLIDARIAS

CONCIENCIA DE CÁNCER INFANTIL

La proyección social durante el 2018 se vio reflejada a través de la solidaridad de los colaboradores de la DARA quienes formaron parte de la campaña "Apadrina un niño con cáncer" y la entrega de donativos a la Fundación Hondureña Para el Niño con Cáncer.



SOLIDARIDAD CON GUATEMALA

La DARA a través de la buena voluntad de sus colaboradores se solidarizaron con los hermanos de la Republica de Guatemala quienes resultaron afectados por la erupción del volcán de fuego, mediante una comitiva se proporcionó alimentos e insumos que se requerían.



ADUANAS SALUDABLES

En aras de generar un movimiento por la salud en Aduanas, en el mes octubre se desarrolló "la Semana de la Salud en el mes Rosa" en donde se puso a disposición de los colaboradores atención medica en diferentes áreas y la jornada de vacunación.

ADUANAS SE VISTE DE ROSA

Se realizó una jornada conmemorativa a la prevención y lucha contra el cáncer de mama, con la participación de Ermila Baca colaboradora de la institución que nos brindó su impactante testimonio como sobreviviente de esta enfermedad, a través de las redes sociales se crea Conciencia de Cáncer de mama a la ciudadanía en general.



PLANTATÓN

En el mes de diciembre la DARA llevo a cabo el Plantatón de Aduanas, mediante la reforestación cuyo objetivo es sensibilizar y movilizar de forma voluntaria a los colaboradores para unir esfuerzos en la búsqueda de la recuperación de los bosques.



VI.3.-ADUANAS EN EL DEPORTE

Con el fin de promover el deporte y la sana convivencia se han conformados los equipos de Fútbol (femenino y masculino), representado a la institución en diferentes torneos, de igual forma se ha incentivado a los empleados a vivir de forma saludable por medio de actividades físicas y buenos hábitos alimenticios que ayuden a mejorar su salud y rendimiento.



VI.4.- CIVISMO EN ADUANAS

Los valores, cultura e historia de Honduras y el patriotismo es un pilar fundamental en la formación profesional de cada colaborador es por ello en la DARA al llegar el mes de septiembre se desarrollan diferentes actividades en los puntos aduaneros una fiesta de civismo y respeto en honor a nuestros próceres recordando los valores y fomentando el amor a la patria.



VII. GLOSARIO

ADUANA: Los servicios administrativos responsables de la aplicación de la legislación aduanera y de la percepción de los tributos a la importación y a la exportación y que están encargados también de la aplicación de otras leyes y 2 reglamentos relativos, entre otros, a la importación, al tránsito y a la exportación de mercancías.

AUDITORIA: Es la actividad consistente en la revisión y verificación de documentos contables, siempre que aquella tenga por objeto la emisión de un informe que pueda tener efectos frente a terceros.

CAUCA: Código Aduanero Uniforme Centroamericano, Acuerdo No. 142-2008 (publicado en el Diario La Gaceta No. 31632 de fecha 13 de junio de 2008. El CAUCA y su reglamento (RECAUCA) son dos instrumentos jurídicos que nacen con la idea de unificar las economías de los cinco países centroamericanos, integrarse en bloque, para lograr negociaciones económicas favorables y reducir los aranceles de los productos de intercambio.

CONTROL NO INTRUSIVO: Control realizado por la autoridad aduanera mediante el cual aplica tecnología de inspección y escaneo de última generación (como escáneres de rayos X o gamma) para inspeccionar contenedores u otras mercancías embaladas sin tener que abrir ni dañar el contenido, realizando un análisis de las imágenes en relación con la información consignada en el manifiesto de carga o declaración aduanera.

COPRISAO: Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio” (COPRISAO) fue creada mediante Decreto Ejecutivo PCM-083-2016 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.34,193 de fecha 22 de noviembre de 2016; es la encargada de liderar el proceso de reforma integral del sistema aduanero haciendo lo necesario para transformar a la aduana hondureña en transparente, moderna, mejorando la competitividad del país y logrando las metas de recaudación asignadas.

DECLARACIÓN DE MERCANCÍAS: El acto efectuado en la forma prescrita por el Servicio Aduanero, mediante el cual los interesados expresan libre y voluntariamente el régimen al cual se someten las mercancías y se aceptan las obligaciones que éste impone.

FAUCA: Formulario Aduanero Único Centroamericano es el único certificado de exportación exigible para amparar las mercancías objeto de libre comercio en el área centroamericana, por lo tanto, hace las veces de certificado de origen y factura comercial.

GARANTÍA: Caución que se constituye de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento, con el objeto de asegurar el cumplimiento de la obligación tributaria aduanera eventualmente exigible y las sanciones pecuniarias por el incumplimiento de las obligaciones establecidas por el presente Reglamento.

ÍNDICE GLOBAL DE RIESGO: es un indicador que mide la probabilidad que el comportamiento del obligado tributario se convierta en un riesgo ante las acciones de verificación y control efectuadas por la aduana.

MANIFIESTO DE CARGA: Documento presentado por el responsable de transportar las mercancías, con anterioridad o a la llegada o a la partida del medio de transporte y que contiene la información requerida en el presente Reglamento.

OBLIGADO TRIBUTARIO: las personas físicas o jurídicas y las entidades a las que la normativa tributaria aduanera impone el cumplimiento de obligaciones tributarias, tanto de pago como formales.

Rectificación de la DUA: Acto mediante el cual, en cualquier momento, en que el Declarante tenga razones para considerar que una declaración contiene información incorrecta o con omisiones, debe presentar de inmediato una solicitud de rectificación. (Art. 333 RECAUCA).

SARAH: Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras es el sistema informático administrado por el servicio aduanero instalado en todas las administraciones de aduana del país.

VIII. ANEXOS

Anexo: 1 Ingresos Aduaneros por Mes y su Variación Interanual

2016-2018

En Millones de Lempiras y Porcentajes

Mes	Recaudación Mensual			% de Variación Interanual	
	2016	2017	2018	17/16	18/17
Enero	2,593.30	3,037.30	3,309.50	17.10%	9.00%
Febrero	2,707.90	2,989.30	3,082.60	10.40%	3.10%
Marzo	2,839.80	3,249.10	3,096.30	14.40%	-4.70%
Abril	2,939.80	3,017.70	3,433.90	2.70%	13.80%
Mayo	2,860.90	3,272.80	3,482.80	14.40%	6.40%
Junio	2,989.00	3,295.30	3,306.90	10.20%	0.40%
Julio	2,829.70	3,153.30	3,309.90	11.40%	5.00%
Agosto	3,078.80	3,508.40	3,486.20	14.00%	-0.60%
Septiembre	3,165.30	3,264.00	3,381.90	3.10%	3.60%
Octubre	3,013.80	3,395.30	3,561.60	12.70%	4.90%
Noviembre	3,320.50	3,592.10	3,685.40	8.20%	2.60%
Diciembre	3,255.80	3,257.60	3,336.40	0.10%	2.40%
Total	35,594.40	39,032.30	40,473.40	9.70%	3.70%

Anexo: 2 Recaudación por Aduana

Años 2017-2018

De enero a diciembre de cada año; en millones y porcentaje

Aduana	Años		Variación		% Participación
	2017	2018	Absoluta	Relativa	2018
Puerto Cortés	15,452.76	16,813.09	1,360.33	8.80%	41.50%
La Mesa	5,548.26	5,564.48	16.22	0.29%	13.70%
El Henecán	4,565.16	4,948.10	382.94	8.39%	12.20%
Tancontín	3,646.35	3,710.65	64.3	1.76%	9.20%
Tela	2,116.01	2,228.47	112.46	5.31%	5.50%
El Amatillo	1,637.66	1,706.08	68.41	4.18%	4.20%
El Poy	1,313.15	1,544.76	231.62	17.64%	3.80%
Resto	4,752.91	3,957.76	-795.15	-16.73%	9.80%
Total	139,032.27	140,473.40	1,441.13	3.69%	100.00%

Anexo 3.- Importaciones CIF

Periodo 2016 – 2018

(En millones USD)

Periodo	2016	2017	2018
I Trimestre	1,812.26	1,984.39	2,126.88
II Trimestre	2,014.54	2,144.17	2,354.17
III Trimestre	2,120.50	2,213.92	2,349.18
IV Trimestre	2,129.11	2,222.67	2,299.25
Total	8,076.41	8,565.15	9,129.48

Fuente: SARAH

Anexo 4.- Producto Interno Bruto

Periodo 2016 – 2018

(En millones USD)

Periodo	2016	2017	2018*
I Trimestre	5,132.43	5,602.14	5,812.23
II Trimestre	5,285.65	5,555.46	5,789.71
III Trimestre	5,165.15	5,487.87	5,708.06
IV Trimestre	5,910.21	6,173.33	6,033.53
Total	21,493.44	22,818.80	23,343.54

Fuente: Portal del Producto Interno Bruto Trimestral del BCH

*Valor estimado para el IV Trimestre 2018 con información del Portal del Producto Interno Bruto Trimestral

Anexo 5.- Tipo de Cambio Promedio Anual

2016 – 2018.

Periodo	2016	2017	2018*
Tipo de Cambio Promedio Anual	22.99	23.65	24.07

Fuente: BCH

Anexo 6.- Recaudación Aduanera Importaciones CIF y su participación

2016 – 2018.

En millones USD y porcentajes

	2016	2017	2018
Recaudación Aduanera	1,547.93	1,650.31	1,667.76
Importaciones CIF	8,076.41	8,565.15	9,129.48
Recaudación Aduanera / Importaciones CIF	19.2%	19.3%	18.3%

Fuente: SARAH

*Valor estimado para el IV Trimestre 2018 con información del Portal del Producto Interno Bruto Trimestral

Anexo: 7 Ingreso por Fuente

Año 2018

(Millones de Lempiras /Porcentaje)

Fuente	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	% Participación
11	Tesoro Nacional	431.7	389.4	54.0%
12	Recursos Propios	165.6	331.9	46.0%
Total		597.3	721.3	100.0%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI)



MEMORIA ANUAL ADUANAS

AÑO 2018

ADUANAS